



**CORRECCIÓN DE ERROR EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y
CONSERVACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA (EDAR) DE ARÉVALO**

Advertido error en la cláusula Cuarta del pliego de condiciones para la contratación del servicio público de “Funcionamiento, mantenimiento y conservación de la estación depuradora (E.D.A.R.)”, en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión de 27 de julio pasado, y en el anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 168, de 30 de agosto pasado, se hace pública para general conocimiento la siguiente corrección:

Se rectifica el tipo de licitación, en el siguiente sentido:

El presupuesto del contrato asciende a un total de 175.000 € anuales, IVA incluido, desglosado de la siguiente manera:

Importe neto: 162.037,04 euros anuales.

IVA (8%): 12.962,96 euros anuales.

Importe total: 175.000 euros anuales.

El plazo de presentación de proposiciones será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado se prorroga al primer día hábil siguiente.

Arévalo, 6 de septiembre de 2011
EL ALCALDE,

Fdo. Vidal Galicia Jaramillo